

ACTA NÚMERO 34  
SESIÓN EXTRAORDINARIA I  
10 DE JUNIO DEL 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 10 diez de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décimo Segunda	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso del proyecto para ser empleado en inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo siendo este la rehabilitación de los centros escolares de la Escuela Secundaria Genaro Garza García, Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño y Escuela Primaria Licenciado Benito Juárez, con fundamento en el artículo 271 fracción I de la Ley Federal de Derechos, que serán

aplicados del recurso otorgado por el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

5. Presentación para la aprobación en su caso, de la Autorización a los Representantes Legales del Municipio quienes se podrán auxiliar de las diversas dependencias municipales con el objeto de gestionar los diversos trámites administrativos para obtener y en su caso aplicar el recurso otorgado por el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para el Municipio de García, Nuevo León por la cantidad de \$725,021.00 (SETECIENTOS VETICINCO MIL VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.) en el proyecto de rehabilitación de los centros escolares de la Escuela Secundaria Genaro Garza García, Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño y Escuela Primaria Licenciando Benito Juárez.

6. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 33 treinta y tres así como la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 33 treinta y tres, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día presentación y aprobación en su caso del proyecto para ser empleado en inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo siendo este la rehabilitación de los centros escolares de la Escuela Secundaria Genaro Garza García, Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño y Escuela Primaria Licenciado

Benito Juárez, con fundamento en el artículo 271 fracción I de la Ley Federal de Derechos, que serán aplicados del recurso otorgado por el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Acto seguido el presidente municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez expone el proyecto para rehabilitar 3 planteles escolares a través del recurso del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en los cuales se llevara a cabo la ampliación de la nave (techumbre) con cubierta galvanizada de 207 metros cuadrados rehabilitando así el centro escolar de la Escuela Primaria Licenciando Benito Juárez; la rehabilitación de red de drenaje sanitario, suministro y colocación de 15 quince metros lineales de tubería pvc rehabilitación de 10 diez sanitarios y la instalación de 5 cinco reflectores para la Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño, y por último la rehabilitación de banquetas, firmes y guarniciones que consta de 167.04 metros cuadrados al exterior del centro escolar ubicado en la Escuela Secundaria Genaro Garza García. Posteriormente el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación la aprobación del proyecto para ser empleado en inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo siendo este la rehabilitación de los centros escolares de la Escuela Secundaria Genaro Garza García, Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño y Escuela Primaria Licenciando Benito Juárez, con fundamento en el artículo 271 fracción I de la Ley Federal de Derechos, que serán aplicados del recurso otorgado por el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado este punto.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, Presentación para la aprobación en su caso, la Autorización a los Representantes Legales del Municipio quienes se podrán auxiliar de las diversas dependencias municipales con el objeto de gestionar los diversos trámites administrativos para obtener y en su caso aplicar el recurso otorgado por el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para el Municipio de García, Nuevo León por la cantidad de \$725,021.00 (SETECIENTOS VETICINCO MIL VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.) en el proyecto de rehabilitación de los centros escolares de la Escuela Secundaria Genaro Garza García, Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño y Escuela Primaria Licenciando Benito Juárez, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación la Autorización a los Representantes Legales del Municipio quienes se podrán auxiliar de las diversas dependencias municipales con el objeto de gestionar los diversos trámites administrativos para obtener y en su caso aplicar el recurso otorgado por el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para el Municipio de García, Nuevo León por la cantidad de \$725,021.00 (SETECIENTOS VETICINCO MIL VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.) en el proyecto de rehabilitación de los centros

escolares de la Escuela Secundaria Genaro Garza García, Escuela Secundaria Juan de Dios Treviño y Escuela Primaria Licenciando Benito Juárez.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado este punto.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día 10 diez de Junio del 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO**  
**PRIMER REGIDOR**

**ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO**  
**SEGUNDA REGIDORA**

**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA**  
**TERCER REGIDOR**

**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ**  
**CUARTA REGIDORA**

**HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ**  
**ESCALERA**

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ**  
**SEXTA REGIDORA**

**QUINTO REGIDOR**

**HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

**SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO**  
**OCTAVA REGIDORA**

**GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA**  
**NOVENO REGIDOR**

**TULA MARGARITA GARZA RIVERA**  
**DÉCIMA REGIDORA**

**REBECA ROBLES RAMÍREZ**  
**DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ**  
**DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**AURORA AMARO RODRÍGUEZ**  
**SÍNDICA PRIMERO**

**ISRAEL IBARRA MANCILLA**  
**SÍNDICO SEGUNDO**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**